



Para despachos de oficio quatro mto.

SELLO CUARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y OCHO.

Acordado en virtud para que se bane suida forma  
quien sea Curador por fraudes que se cometieren  
y que la daria siempre guardada para dar en su  
recomendacion de. Zaire al conde de Aragon  
y de. Quien guarde con curador en la bida  
abierta, y firmen con los que a ben de de de  
qual. Test. y firmen de. don Juan

Dilecto

Don Juan de Guzman  
Noch cuando amere diese non firme  
y honon unrenes y aver unedado de  
Bisramen y ganague Consels an  
soy niles que firme

Pedro de Larrea  
Alarcon

